

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación:	EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LA TIC
Código:	100824
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Curso: 2
Denominación del módulo al que pertenece:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL
Materia:	EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC
Carácter:	OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4.0 Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad:	40.0% Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:	http://moodle.uco.es/

GUÍA DOCENTE**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre: JIMÉNEZ FANJUL, NOELIA NOEMI (Coordinador)

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Ubicación del despacho: Planta alta, módulo A

E-Mail: noelia.jimenez@uco.es

Teléfono: 957218942

Nombre: ARNAL FERRANDIZ, MARINA

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Ubicación del despacho: Planta baja, módulo B

E-Mail: marnal@uco.es

Teléfono: 957212546

Nombre: CASAS DEL ROSAL, JOSÉ CARLOS

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Ubicación del despacho: Planta alta, módulo A

E-Mail: jcasas@uco.es

Teléfono: -

Nombre: GALO SANCHEZ, JOSE ROMAN

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Ubicación del despacho: Planta alta, módulo A

E-Mail: ma1gasaj@uco.es

Teléfono: 957212543

Nombre: GARCÉS BLANCART, MANUEL

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Ubicación del despacho: Planta baja, módulo C

E-Mail: eo1gablm@uco.es

Teléfono: 957218504

Nombre: LEÓN MANTERO, CARMEN MARÍA

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Ubicación del despacho: Planta alta, módulo A

E-Mail: cmleon@uco.es

Teléfono: 957212543

Nombre: MORA MARQUEZ, MANUEL

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Ubicación del despacho: Planta alta, módulo C

E-Mail: q82momam@uco.es

Teléfono: 957218934

Nombre: RUBIO GARCÍA, SEBASTIÁN

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Ubicación del despacho: Planta alta, módulo C

E-Mail: sjrubio@uco.es

Teléfono: 957218982

GUÍA DOCENTE

Nombre: SAMPEDRO REQUENA, BEGOÑA ESTHER

Departamento: EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Ubicación del despacho: Planta baja, módulo F

E-Mail: bsampedro@uco.es

Teléfono: 957212618

Nombre: MARTÍNEZ PÉREZ, SANDRA

Departamento: EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Ubicación del despacho: Planta baja, módulo F

E-Mail: sandra.martinez.perez@uco.es

Teléfono: 957212607

Nombre: SUÁREZ ALVÁREZ, PATRICIA

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Ubicación del despacho: Planta baja, módulo B

E-Mail: psuarez@uco.es

Teléfono: 957212547

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguno.

COMPETENCIAS

- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de la TIC.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en Educación Primaria.
- CE2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a

GUÍA DOCENTE

	la riqueza cultural.
CE12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CM4.6	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
CM5.7	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (en Ciencias Sociales).
CM6.6	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Matemáticas).
CM7.10	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Lenguas).
CM7.11	Adquirir habilidades de decodificación y análisis crítico del lenguaje audiovisual.
CM8.4	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Educación musical, plástica y visual).
CM9.4	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

OBJETIVOS

Conocimiento crítico y aplicación de los principios de la alfabetización mediática.
 Conocimiento y aplicación de los fundamentos del lenguaje audiovisual.
 Capacitación del alumnado como prosumer respecto a los medios de comunicación.
 Capacitación del alumnado como educadores.
 Capacitación para la utilización de medios y recursos informáticos y audiovisuales en el desarrollo de unidades didácticas, en Educación Primaria.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Introducción a la alfabetización mediática y lenguajes audiovisuales.
 Los lenguajes audiovisuales.
 Diseño de proyectos educativos utilizando las TIC.

2. Contenidos prácticos

Educación mediática y lenguajes audiovisuales.
 Realización de un relato audiovisual, siguiendo las fases de preproducción, producción y edición.
 Diseño de proyectos educativos utilizando las TIC.
 Diseño digital y edición de imágenes

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
 Igualdad de género
 Industria, innovación e infraestructura
 Reducción de las desigualdades
 Ciudades y comunidades sostenibles

GUÍA DOCENTE

Producción y consumo responsables
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. La igualdad de género se trabajara de manera transversal a lo largo de toda la asignatura.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En función del informe remitido por el órgano competente se tendrá en cuenta al alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales. El alumnado bajo este supuesto debe contactar con el equipo docente de su grupo al inicio de las clases.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	3	-	3
<i>Análisis de documentos</i>	4	-	4
<i>Lección magistral</i>	17	-	17
<i>Proyectos</i>	1	3	4
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	-	10	10
<i>Tutorías</i>	-	2	2
Total horas:	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	5
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Consultas bibliográficas</i>	5
<i>Estudio</i>	15
<i>Trabajo de grupo</i>	25
Total horas:	60

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Presentaciones PowerPoint

Aclaraciones

El material se proporcionará a través de la plataforma Moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4			X
CB5	X		
CE1	X		X
CE10		X	
CE11	X	X	X
CE12	X		X
CE2		X	X
CM4.6	X		X
CM5.7	X		X
CM6.6	X		X
CM7.10	X		X
CM7.11	X	X	X
CM8.4	X		X
CM9.4	X		X
CU2		X	X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

El alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en la media de las actividades planteadas en la materia a lo largo del cuatrimestre. Esa puntuación mínima junto con el 100% de asistencia a las sesiones (pudiéndose justificar un 20% de no asistencia) serán los indicadores de superación de la asignatura sin tener que presentarse a la prueba de evaluación denominada "examen". Aquellos estudiantes que no obtuvieron 5 puntos en la media de las actividades o bien no tuvieron un 80% de asistencia a las sesiones, deberán realizar la prueba escrita denominada examen en cualquiera de las dos convocatorias oficiales.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación en un grupo distinto al asignado en su matrícula

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Distribución de porcentajes de evaluación:

Asistencia a clase: carácter obligatorio; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia= 25%; Puntuación/Porcentaje para alumnado con asistencia regular= 35%

Realización de actividades (debates, trabajos de grupo, lecturas de documentos, etc.): carácter obligatorio para todo el alumnado de cualquier modalidad; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia=25%; Puntuación/Porcentaje para alumnado con asistencia regular=65%

Examen: carácter Obligatorio para aquellos estudiantes que no hayan superado el 80% de asistencia a clases teóricas y prácticas; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia=50%;

La asignatura se superará obteniendo una calificación de 5 puntos en la media final.

Periodo de validez de las calificaciones parciales: Las calificaciones tendrán validez en las dos convocatorias oficiales del curso académico 2021-22. En el caso del alumnado que emplee la convocatoria de octubre, este será examinado de la totalidad de la asignatura.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación en un grupo distinto al asignado en su matrícula.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial y el alumnado con necesidades educativas especiales (certificadas), deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de la docencia de la asignatura en su grupo de clase al inicio de las clases, e informarles de este hecho, así como deberá estar en condiciones de poder asistir tanto a las clases teóricas como a las prácticas. Deberá realizar las actividades prácticas y exámenes correspondiente en las convocatorias oficiales ordinarias.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En el caso del alumnado que emplee cualquier convocatoria extraordinaria, este será examinado de la totalidad de la asignatura.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación en un grupo distinto al asignado en su matrícula.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

A discreción del profesorado, siempre y cuando se cumplan los requisitos especificados en el Reglamento de Régimen Académico.

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Becerra, M. (2015). *Revolución digital: ciudadanía y derechos en construcción*. Buenos Aires: IPE-UNESCO.
- Cabero-Almenara, J., Torres-Barzabal, L., & Hermosilla-Rodríguez, J.M. (2019). Las TIC y la creación de una ciudadanía crítica e-digital. *Education in the knowledge society (EKS)*, 20.
- Díaz Matarranz, J.J., Santisteban Fernández, A., & Cascajero Garcés, A. (eds) (2013). *Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Jenkins, H., Ito, M., & Boyd, D. (2016). *Participatory Culture in a Networked Era: A Conversation on Youth, Learning, Commerce, and Politics*. Blackwell Pub
- Johnson, D., & Johnson, R. (n.d.). *An Overview of Cooperative Learning*. <http://www.co-operation.org/what-is-cooperative-learning/>
- Flipped Teacher Training. Home [YouTube channel]. https://www.youtube.com/channel/UCzm6PZOr6iCgKt_j6-VjFAg
- McCammon, L. (2020). Flip [Blog]. <http://lodgemccammon.com/education/flip/>
- Santiago, R., Díez, A., Andi'a, L., & Bergmann, J. (2018). *Flipped classroom: 33 experiencias que ponen patas arriba el aprendizaje (1.ª ed.)*. Barcelona: Editorial UOC.
- Santiago, R., Trabeldo, S., Kamijo, M., & Fernández, Á. (2015). *Mobile learning: nuevas realidades en el aula*. Editorial Oceano.
- The flipped classroom. (2019). *Experiencias y Recursos para dar "la vuelta" a la clase [Blog]*. <https://www.theflippedclassroom.es/>
- Revistas: edmetic: <http://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/edmetic/index>, EDUTEC: <https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e>; Pixel Bit: <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/index>

2. Bibliografía complementaria

- Prieto, A., Díaz, D., & Santiago, R. (2014). *Metodologías Inductivas: El desafío de enseñar mediante el cuestionamiento y los retos*. Editorial Oceano.
- Rodríguez, F., & Santiago, R. (2015). *Gamificación: Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula*. Editorial Oceano.
- Santiago, R., & Bergmann, J. (2018). *Aprender al revés: Flipped Learning 3.0 y metodologías activas en el aula*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Tourón, J., Santiago, R., & Díez, A. (2014). *The Flipped Classroom: Cómo convertir la escuela en un espacio de aprendizaje*. Grupo Océano.
- Wikipedia. <https://www.wikipedia.org/>

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Realización de actividades
- Selección de competencias comunes
- Trabajos válidos para varias asignaturas



GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. La igualdad de género se trabajará de manera transversal a lo largo de toda la asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4			X
CB5	X		
CE1	X		X
CE10		X	
CE11	X	X	X
CE12	X		X
CE2		X	
CM4.6	X		X
CM5.7	X		X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
CM6.6	X		X
CM7.10	X		X
CM7.11	X	X	X
CM8.4	X		X
CM9.4	X		X
CU2		X	X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

El alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 4 puntos en la media de las actividades planteadas en la materia a lo largo del cuatrimestre. Esa puntuación mínima junto con el 100% de asistencia a las sesiones (pudiéndose justificar un 20% de no asistencia) serán los indicadores de superación de la asignatura. Aquellos estudiantes que no obtuvieron 4 puntos en la media de las actividades o bien no tuvieron un 80% de asistencia a las sesiones (sincrónicas y/o asincrónicas según escenario), deberán realizar todas las actividades de la asignatura no realizadas y presentar estas, en cualquiera de las dos convocatorias oficiales.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación en un grupo distinto al asignado en su matrícula

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Distribución de porcentajes de evaluación:

Asistencia a clase (sincrónica y asincrónica): carácter obligatorio; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia= 25%; Puntuación/Porcentaje para alumnado con asistencia regular= 35%

Realización de actividades (debates, trabajos de grupo, lecturas de documentos, etc.): carácter obligatorio para todo el alumnado de cualquier modalidad; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia=25%; Puntuación/Porcentaje para alumnado con asistencia regular=65%.

Examen: carácter Obligatorio para aquellos estudiantes que no hayan superado el 80% de asistencia a clases teóricas y prácticas; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia=50%;

La asignatura se superará obteniendo una calificación de 5 puntos en la media final.

La asignatura se superará obteniendo una calificación de 5 puntos en la media final.

Periodo de validez de las calificaciones parciales: Las calificaciones tendrán validez en las dos convocatorias oficiales del curso académico 2021-22. En el caso del alumnado que emplee cualquier convocatoria extraordinaria (la convocatoria de octubre, ...) este será examinado de la totalidad de la asignatura.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación

GUÍA DOCENTE

en un grupo distinto al asignado en su matrícula.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado matriculado a tiempo parcial y el alumnado con necesidades educativas especiales (certificadas), deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de la docencia de la asignatura en su grupo de clase al inicio de las clases, e informarles de este hecho, así como deberá estar en condiciones de poder asistir tanto a las clases teóricas como a las prácticas. Deberá realizar las actividades prácticas y exámenes correspondiente en las convocatorias oficiales ordinarias.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. La igualdad de género se trabajara de manera transversal a lo largo de toda la asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4			X
CB5	X		
CE1	X		X
CE10		X	
CE11	X	X	X
CE12	X		X
CE2		X	X
CM4.6	X		X
CM5.7	X		X
CM6.6	X		X
CM7.10	X		X
CM7.11	X	X	X
CM8.4	X		X
CM9.4	X		X
CU2		X	X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
Asistencia	X	X	X
Cuestionario		X	
Elección de grupo	X		X
Foro	X		X
Participación	X		X



GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
<i>Pruebas simultáneas por videoconferencia</i>		X	
<i>Rúbrica de evaluación</i>	X		X
<i>Tarea</i>	X		X
<i>Videoconferencia</i>	X		X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

El alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 4 puntos en la media de las actividades planteadas en la materia a lo largo del cuatrimestre. Esa puntuación mínima junto con el 100% de asistencia a las sesiones sincrónicas (pudiéndose justificar un 20% de no asistencia) serán los indicadores de superación de la asignatura. Aquellos estudiantes que no obtuvieron 4 puntos en la media de las actividades o bien no tuvieron un 80% de asistencia a las sesiones sincrónicas, deberán realizar todas las actividades de la asignatura no realizadas y presentar estas, en cualquiera de las dos convocatorias oficiales.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación en un grupo distinto al asignado en su matrícula

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Distribución de porcentajes de evaluación:

Asistencia a clase (sincrónica): carácter obligatorio; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia= 25%; Puntuación/Porcentaje para alumnado con asistencia regular= 35%

Realización de actividades (debates, trabajos de grupo, lecturas de documentos, etc.): carácter obligatorio para todo el alumnado de cualquier modalidad; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia=25%; Puntuación/Porcentaje para alumnado con asistencia regular=65%

Examen: carácter Obligatorio para aquellos estudiantes que no hayan superado el 80% de asistencia a clases teóricas y prácticas; Puntuación/Porcentaje para alumnado con faltas de asistencia=50%;

La asignatura se superará obteniendo una calificación de 5 puntos en la media final.

Periodo de validez de las calificaciones parciales: Las calificaciones tendrán validez en las dos convocatorias oficiales del curso académico 2021-22. En el caso del alumnado que emplee la convocatoria de octubre, este será examinado de la totalidad de la asignatura.

Los estudiantes serán evaluados en el grupo donde se encuentren matriculados, no siendo posible su evaluación en un grupo distinto al asignado en su matrícula.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado matriculado a tiempo parcial y el alumnado con necesidades educativas especiales (certificadas), deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de la docencia de la asignatura en su grupo de clase al inicio de las clases, e informarles de este hecho, así como deberá estar en condiciones de poder asistir tanto a las

GUÍA DOCENTE

clases teóricas como a las prácticas. Deberá realizar las actividades prácticas y exámenes correspondiente en las convocatorias oficiales ordinarias.